



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Qué plazos contempla y qué presupuesto prevé para la construcción de viviendas públicas en las cuatro nuevas parcelas que el ayuntamiento de Oviedo cederá al Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 19 de junio de 2026.

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga